



Instructivo de renovación Fondo Sapiencia EPM y Universidades

Para renovar el crédito con el Fondo Sapiencia EPM y universidades, debes tener en cuenta los siguientes pasos:

1. Renueva el crédito antes de la fecha de pago sin recargo que aparece en la liquidación de matrícula. Pasada esta fecha límite debes cancelar el valor del recargo, con excepción de los estudiantes que sean autorizados por el área financiera de la universidad.
2. Ingresa a la página www.sapiencia.gov.co, - “EPM Y UNIVERSIDADES” – “Ingreso para beneficiarios activos”, con tu número de identificación y tu contraseña. Selecciona la opción “Actualizar información” y gestiona los documentos que te solicita el sistema para este trámite.
Si haces parte de convocatoria 12 y 13 correspondiente a ICETEX, debes imprimir y entregar el formato de actualización de datos, al momento de la renovación del crédito.
3. Para entregar los documentos a Comfama, solicita inmediatamente tu cita para ser atendido en el lugar que elijas de acuerdo con tu universidad. Ten en cuenta elegir el día y la hora en la que tengas la **documentación completa**, sino pierdes la cita y deberás solicitar una nueva, sujeto a la disponibilidad que haya en la programación.
4. Recuerda que si realizaste una solicitud de cambio de programa y/o universidad, la renovación del crédito debes realizarla después de que el Fondo Sapiencia de EPM y universidades de respuesta a tu solicitud, igualmente puedes consultar en tu estado de cuenta si ya fue aplicada en el sistema, en la opción “Consultar detalle de crédito”.



5. Recuerda que si estabas suspendido debes presentar dos certificados: el del semestre que cursaste con recursos del Fondo y otro del semestre que cursaste con recursos propios, ambos documentos deben contener el promedio del semestre, acumulado y créditos matriculados y aprobados.
6. Si cambiaste de lugar de residencia o documento de identidad y tienes SISBEN, debes adjuntar el radicado por actualización de información.
7. Preséntate con tu documento de identidad original, sin este no serás atendido.
8. Después de la renovación, debes entregar la carta de renovación en la sección financiera de tu universidad.

Programación puntos móviles para renovaciones

Universidad	Fecha inicio atención	Fecha fin atención
EAFIT	3 de diciembre 1:00 p.m.	7 de diciembre 5:00 p.m.
UPB	5 de diciembre 8:00 a.m.	12 de diciembre 5:00 p.m.
UDEM	10 de enero 1:00 p.m.	19 de enero 10:00 a.m.
ITM	12 de diciembre 1:00 p.m.	18 de diciembre 5:00 p.m.
USB	10 de diciembre 1:00 p.m.	15 de diciembre 10:00 a.m.
FUNLAM	5 de diciembre 8:00 a.m.	11 de diciembre 5:00 p.m.